

Resumen de propuestas vecinales

Día: 23 de noviembre

Barrio: San Carlos

Eje: **Convivencia en calles y espacios públicos**

SUBTEMA 1 OCUPACIÓN INDEBIDA DE ESPACIOS PÚBLICOS

1- Comercios que obstruyen veredas e impiden el paso peatonal / vehicular

- Rezonificación de zonas comerciales.
- Cierre temporal de bares y comercios que inflingen la normativa vigente.
- Establecimiento de multas ejemplares para bares que ocupan durante la noche, mayor espacio del permitido.
- Mayor cantidad de inspectores en horarios de mayor actividad de bares y comercios nocturnos.
- Reglamentar nuevamente los horarios para carga y descarga de mercaderías.

2- Materiales, camiones y escombros de obras en construcción que obstruyen veredas y calles.

- Prohibición de carga y descarga de materiales durante horarios comerciales en zonas céntricas.
- Mayor contenerización.
- Responsabilidad solidaria entre dueños, profesionales y encargados por el incumplimiento de la normativa.
- Comunicación específica dirigida al sector de la construcción para trabajar estas temáticas directamente con los actores involucrados.

3- Estacionamientos no permitidos

- Promoción de la utilización de medios de transporte alternativos y ecológicos. Ampliar red de bicisendas y ciclovías.
- Retiro automático de autos mal estacionados.
- Sistema de ingreso al centro por patente y días específicos.
- Conmutación de multas por trabajo comunitario para vecinos infractores.

4- Autos abandonados

- Descentralización del control municipal sobre autos abandonados.
- Registro municipal de desarmaderos. Mayor control sobre establecimientos autopartistas no habilitados.
- Compactación automática si el dueño del vehículo no se presenta tras un plazo de días a determinar.
- Armado de una cooperativa municipal de reciclado y compactación automotor.
- Línea telefónica de denuncia

SUBTEMA 2: TRANSPORTE ILEGAL

1- Transporte Ilegal

- Línea telefónica de denuncia.
- Registro de transportistas en los colegios.
- Sistema integrado de GPS en todos los transportes habilitados para poder tener un mayor control de los viajes realizados y por seguridad de los pasajeros.
- Retiro del vehículo si no está habilitado para ejercer como transporte.
- Inhabilitación para conducir a choferes de transportes no habilitados.